

9699-13



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

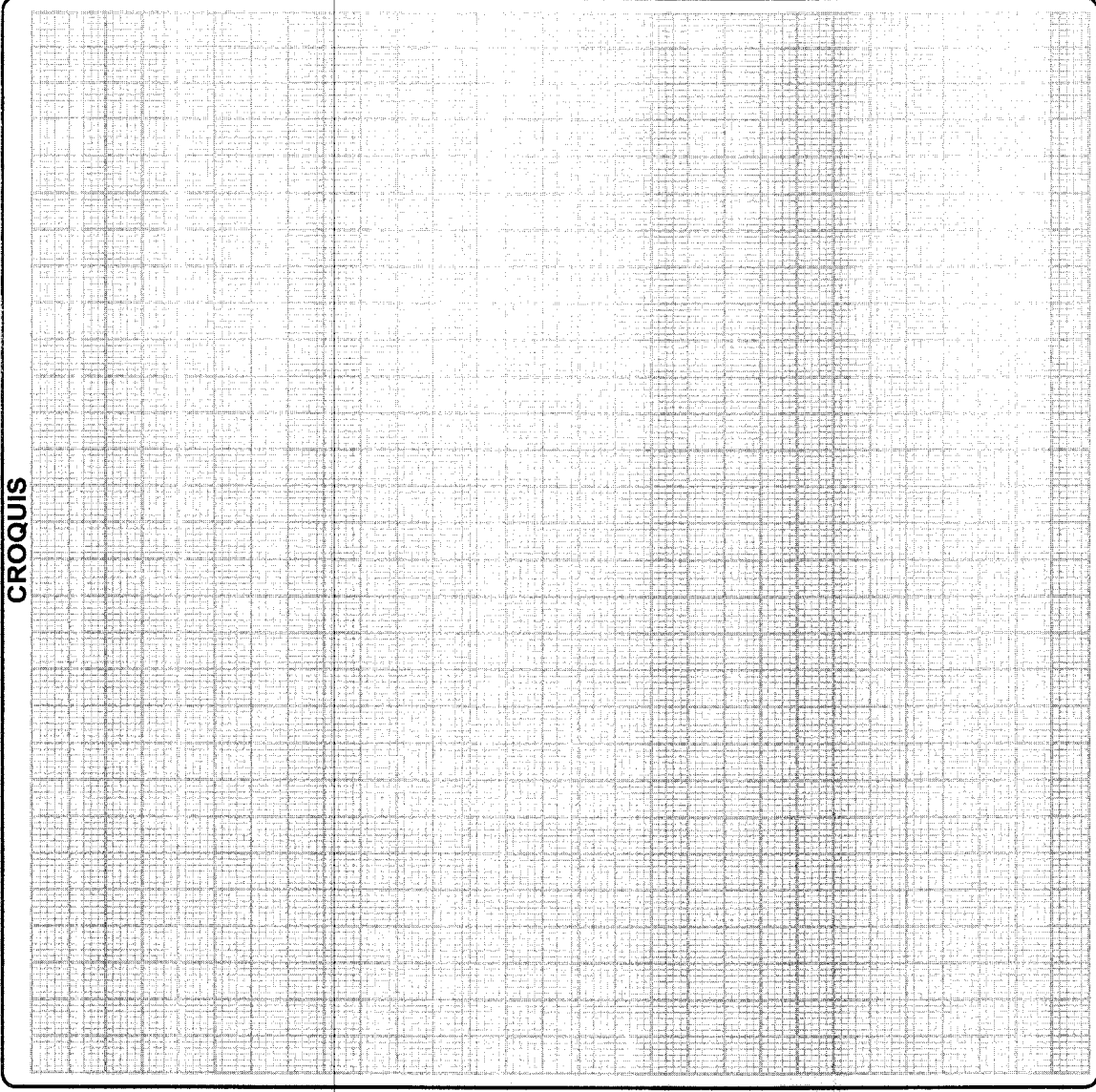
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	1 2 3 4 5 6 2 2 0 1 2 1 9	HOJA N°
DATOS GENERALES	7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCIÓN: barrio <u>Diguno Pina II</u> calle <u>colle 409</u>
10 ☐		Mz <u> </u> lote <u> </u>
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)		

DATOS DEL LOTE

FRENTES	11 ☐ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	CERRAMIENTO
9 ☐ ACCESO AL LOTE	1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	19 ☐ SOBRE LA RASANTE + ☐ METROS BAJO LA RASANTE - ☐ METROS	HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL			
13 ☐ MATERIAL DE LA CALZADA	1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASFALTO O CEMENTO	20 ☐ AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	
14 ☐ ACERA	1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA	21 ☐ DESAGUES 1 NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA			
15 ☐ AGUA POTABLE	1 NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	22 ☐ ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE	
16 ☐ ALCANTARILLADO	1 NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE		
17 ☐ ENERGIA ELECTRICA	1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA		
18 ☐ ALUMBRADO	1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO		
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
23 ☐ AREA	SIN DECIMALES <u> </u>		
24 ☐ PERIMETRO	<u> </u>		
25 ☐ LONGITUD DEL FRENTE	<u> </u>		
26 ☐ NUMERO DE ESQUINAS	<u> </u>		
AVALUO DEL LOTE (sin centavos)			

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 ☐ SIN EDIFICACION	1 ☐	30 ☐ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
28 ☐ CON EDIFICACION	2 ☒	31 ☐ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		32 ☐ TOTAL DE BLOQUES
SIN USO 1 ☐		
CONSTRUCCION 2 ☒		
OTRO USO 3 ☐		
OTRO USO		
NOMBRE		
CODIGO		

OBSERVACIONES:

Se desmembró de la finca
2301204 con ACT P.P.U.
Sello emp. 22/01/13
L.O.S.T

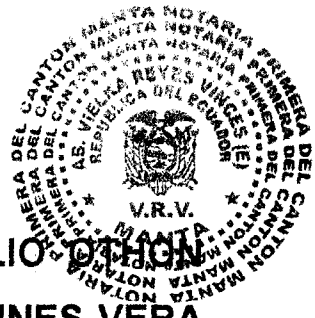
[illegible]

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]

INVENTARIAMIENTO					
AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)					
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION					
FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
OBSERVACIONES:					

NUMERO : 2013-13-08-01-P00509



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR Y GLORIA MARLENE PALADINES VERA ; A FAVOR DE LA SEÑOR PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES .-

CUANTIA : USD \$ 1.035,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de Enero del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENEDORES, los cónyuges **LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR Y GLORIA MARLENE PALADINES VERA**, de estado civil casados entre si, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de COMPRADOR, el señor **PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES** de estado civil casado con la señora **DOLORES MARIA MENDOZA ZAMBRANO**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR Y GLORIA MARLENE PALADINES VERA** a quienes para

Sello
01/24/13

efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES** a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha veintitrés de Agosto del dos mil cuatro consta inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón Manta, la escritura Publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta el día dieciocho de Agosto del dos mil cuatro. Por lo cual consta que los señores **MEDIAVILLA MEDIAVILLA LINO MOISES Y PONCE DELGADO ZOILA VIOLETA ESTHER** dieron en venta a favor del señor **MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON** (casado). Un bien inmueble que consiste en un lote de terreno ubicado en la actual Diviño Niño II de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado como lote numero NUEVE de la manzana DIECINUEVE dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** En diez metros y avenida cuatrocientos cinco; **POR ATRAS:** En diez metros y lote del Banco Ecuatoriano de la vivienda; **POR EL COSTADO DERECHO:** En veinte metros y lote numero ocho; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En veinte metros y calle cuatrocientos nueve. Con una **SUPERFIE TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS**. El mismo que se encuentra libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" parte del inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato signado con No.09 de la manzana 19 el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** 4.50 metros y calle 409; **POR ATRAS:** 4,50 metros y lote No. 8; **POR EL COSTADO DERECHO:** 10,00 metros y propiedad del Sr. Lelio Marcillo Alcivar; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 10,00 metros y propiedad de Yinson Marcel Marcillo Paladines. Con una **SUPERFIE TOTAL DE CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.** - **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 1.035,00 los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA:**

CIN
MARCILLO AL
MARCILLO/CH
12 OCTUBRE
002-2
MARCILLO/CH
CHCETA

Lelio 40

CIN
PALADINES VE
MARCILLO/CH
08 ABRIL
001-
MARCILLO/CH
CHCETA

Marcel Paladines


CIUDADANIA 130003382-4
MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON
MANABI/CHONE/CANUTO
 12 OCTUBRE 1944
 002-2 0019 00496 M
MANABI/CHONE
CHONE 1944

Leilio Marcillo

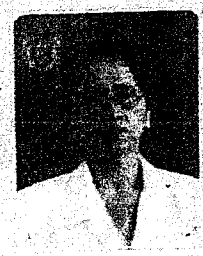


ECUATORIANA*****
 CASADO GLORIA PALADINES
 PRIMARIA AGRICULTOR
 JACINTO MARCILLO
 TERESA ZOVEIDA ALCIVAR C
 MANTA 27/08/2009
 27/08/2021
 REN 1730998




CIUDADANIA 130394063-7
PALADINES VERA GLORIA MARLENE
MANABI/BOLIVAR/CAJCETA
 08 ABRIL 1950
 001- 0097 00289 F
MANABI/BOLIVAR
CAJCETA 1950

Marlene Paladines



ECUATORIANA***** V333312222
 CASADO LELIO MARCILLO
 PRIMARIA DISCAPACITADO
 ELIO PALADINES
 MAGDALENA VERA
 MANTA 30/11/2010
 30/11/2022
 REN 3421252

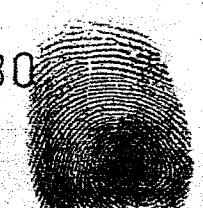


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Referendum y Consulta 7-May-2011
 130394063-7 359-0006
 PALADINES VERA GLORIA MARLENE
 MANABI CHONE
 CANUTO
 DUPLICADO USD 2
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001822
 3095542 19/10/2012 10:25:28

CIUDADANIA 130549673-0
MARCILLO PALADINES PEDRO RAMON
MANABI/CHONE/CANUTO
29 JUNIO 1967
010- 0032 0027- M
MANABI/CHONE
CANUTO 1967



ECUATORIANA***** V1333VE2222
CASADO DOLORES MARIA MENDOZA ZAMBRANO
SECUNDARIA EMPLEADO
LACTIS OTTON MARCILLO
GLORIA MARLENE PALADINES
LAGO AGRIU 31/10/2008
31/10/2020
REN 0428730

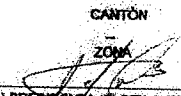


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

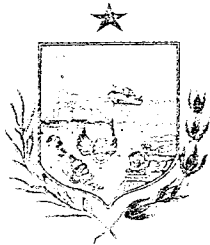
136-0043 NÚMERO
1305496760 CÉDULA

MARCILLO PALADINES PEDRO RAMON

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA



F) PRESIGNA (E) DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 79812



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de enero de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2201220000 DIVINO NIÑO 2 PARTE DEL LOTE 9 MZ 19
SE DESMEMBRO DE LA CLAVE 2201209000
Manta, once de enero del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia: Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 232570

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300033824
NOMBRES: MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: MZ-19 LT.09 DIVINO NIÑO 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 232037
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/12/2012 15:50:49

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 26 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Nº 55253



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANOS

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____

en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
DIVINO NIÑO 2 PARTE DEL LOTE 9 MZ19

perteneciente a VALUO COMERCIAL PTE. _____

ubicada \$1035.00 MIL TREINTA Y CINCO 00/100 _____

cuyo CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____ asciende a la cantidad
de _____

10 ENERO 2013
Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MA. JOSE PARRAGA M.



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000121872

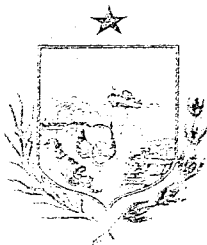
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-20-12-19-000	45,00	1035,00	54387	121872
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300033824	MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON	DMINO NIÑO 2 PARTE DEL LOTE 9 MZ- 19	Impuesto principal		0,35	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		3,11	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		13,46	
1305490760	MARCILLO PALADINES PEDRO RAMON	NA	VALOR PAGADO		13,46	
			SALDO		0,00	

EMISION: 1/10/2013 4:15 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 099318

No. Certificado

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de enero de 2013

No. Electrónico

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-20-12-19-000

Ubicado en: DIVINO NIÑO 2 PARTE DEL LOTE 9 MZ- 19

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 45,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300033824	MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1035,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1035,00

Son: UN MIL TREINTA Y CINCO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ang. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CC 2201209000.

Impreso por: MARIS REYES 08/01/2013 8:49:37

F.U.

10.35
3.11
13.46
5.14
18.60



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 37862

AUTORIZACION

Nº. 462-A-2991

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Lelio Othon Marcillo Alcivar, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II" parte del lote Nº 09 de la Manzana 19, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,50m- Calle 409

Atrás: 4,50m- Lote Nº 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad del Sr. Lelio Marcillo Alcivar

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Propiedad de Yinson Marcel Marcillo Paladines

Área total: 45,00m².

Manta, 26 de Diciembre del 2012



Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.Garcia

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la escritura de subdivisión emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **LELIO OTHOR MARCILLO ALCIVAR**, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II", lote N° 09 de la manzana 19, parroquia Los Hornos del Cantón Manta, Clave Catastral # 2201209000, el mismo que de acuerdo a escritura describe 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura de Compraventa N° 2077, Autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 18 de agosto del 2004 e inscrita el 23 de agosto del 2004)

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Por el costado derecho: 20,00m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 20,00m. - Calle 409

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES: 45,00m²

Frente: 4,50m- Calle 409

Atrás: 4,50m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad del Sr. Lelio Marcillo Alcivar

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Propiedad de Yinson Marcel Marcillo Paladines

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES: 50,00m²

Frente: 5,00m- Calle 409

Atrás: 5,00m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Banco Ecuatoriano de la Vivienda

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. LELIO MARCILLO ALCIVAR: 105,00m²

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Propiedad de Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado derecho: 10,50m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 10,50m. - Calle 409

NOTA:

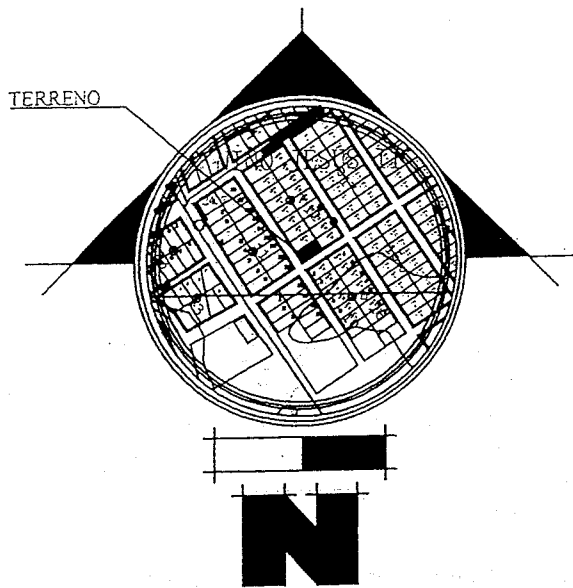
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0956-DACRM-DFS-12 de fecha 20 de Diciembre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 26 de Diciembre del 2012

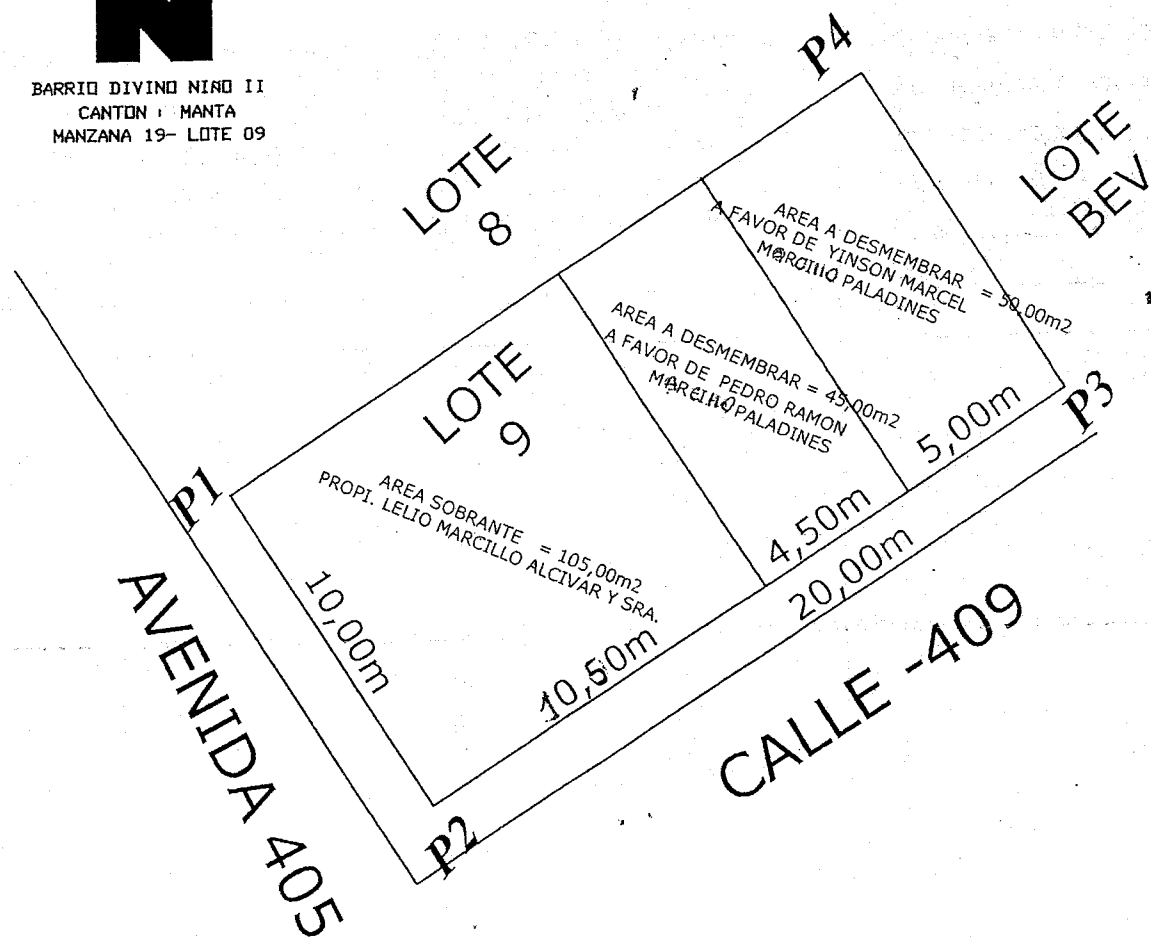

Sr. Raimundo Lora Arredondo
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos a esta institución eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B. García



BARRIO DIVINO NIÑO II
CANTON : MANTA
MANZANA 19- LOTE 09



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535771.87	9893536.56
2	535777.27	9893528.24
3	535794.07	9893539.05
4	535788.65	9893547.46

Propietario:

SR. LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR

Ubicación:

Barrio "Divino Niño II", Mz 19, Lote N° 09, Clave Catastral N° 2201209000

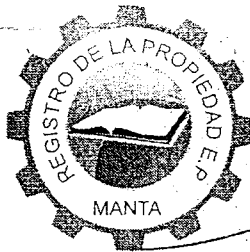
PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA

FECHA: Diciembre 2012

ESCALA: 1:200

RESPONSABILIDAD:

ING. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20222



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20222

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2201209000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote numero nueve de la manzana diecinueve dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En diez metros y avenida cuatrocientos cinco. POR ATRAS: En diez metros y lote del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y lote numero ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y calle cuatrocientos nueve SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de

G r a v a m e n

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.422 11/09/1998	948
Compra Venta	Compraventa	1.670 23/08/2004	20.672

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 11 de septiembre de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 948 - Folio Final: 949

Número de Inscripción: 1.422 Número de Repertorio: 3.016

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de agosto de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote nueve de la manzana diecinueve con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036995	Mediavilla Mediavilla Lino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta

Inscrito el: lunes, 23 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.672 - Folio Final: 20.677

Número de Inscripción: 1.670 Número de Repertorio: 3.732

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote numero nueve de la manzana 19 Con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036998	Marcillo Alcivar Lelio Othon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000036996	Mediavilla Mediavilla Lino Moises	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000036997	Ponce Delgado Zoila Violeta Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1422	11-sep-1998	948	949

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:21:07 del lunes, 17 de diciembre de 2012

A petición de: *Dr. Lelio Homero Alejo*

Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



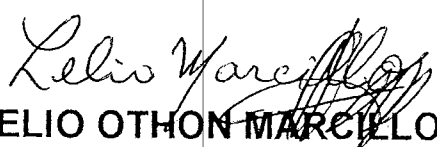
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

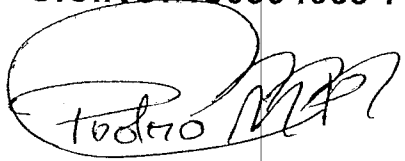
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

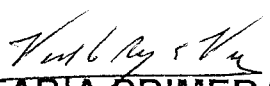
ACEPTACIÓN.- El comprador acepta la venta hecha a su favor.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


LELIO OTHON MARCELLO ALCIVAR
C.C.NO. 130003382-4




GLORIA MARLENE PALADINES VERA
C.C.NO. 130394063-7


PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES
C.C.NO. 130549676-0


NOTARIA PRIMERA

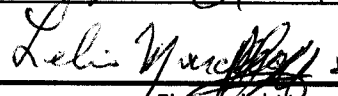
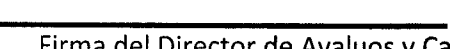
Ab. Victoria Rojas Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

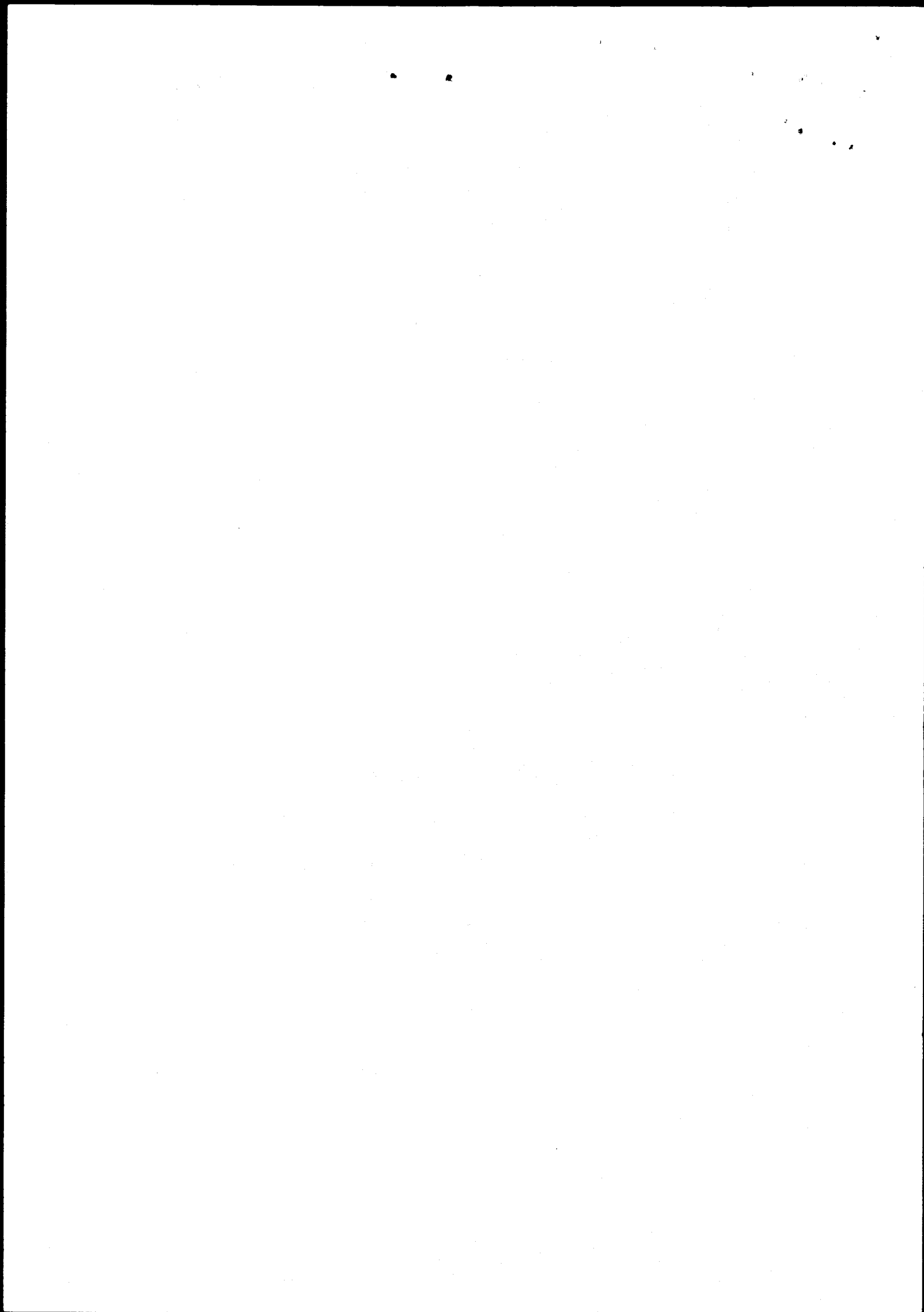
Verde y Verde
H. Viola Reges Vinces
RECEIVED
CANTON MONTA



27-12-12 09:47

45961

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	2201209000		
Nombre:	Marcelo Alvar.		
Rubros:			
Impuesto Principal	Recordar 45m ² .		
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad	No tiene.		
Reclamo:	CA. Compraventa Nueva Clase. Cusp. 02-01-13 08:45		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Daniel Saldarriaga		
Informe Inspector:	se hizo la donación. por el código 220129000		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

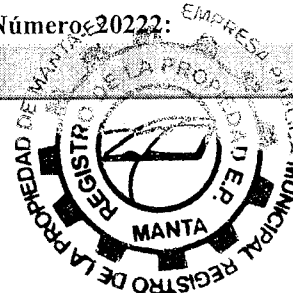
Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 20222.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 24 de febrero de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2201209000



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote numero nueve de la manzana diecinueve dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: En diez metros y avenida cuatrocientos cinco. POR ATRAS: En diez metros y lote del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. POR EL COSTADO DERECHO: En veinte metros y lote numero ocho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinte metros y calle cuatrocientos nueve SUPERFICIE TOTAL: Doscientos metros cuadrados. SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.422 11/09/1998	948
Compra Venta	Compraventa	1.670 23/08/2004	20.672

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *viernes, 11 de septiembre de 1998*
Tomo: 1 Folio Inicial: 948 - Folio Final: 949
Número de Inscripción: 1.422 Número de Repertorio: 3.016
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 26 de agosto de 1997*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta signado como lote nueve de la manzana diecinueve con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036995	Mediavilla Mediavilla Lino	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006167	Gomez Aveiga Janeth Isabel	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000000577	Macias Cedeño Flor Natividad	Soltero	Manta

Inscrito el: lunes, 23 de agosto de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.672 - Folio Final: 20.677

Número de Inscripción: 1.670 Número de Repertorio: 3.732

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de agosto de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la actual Urbanización Divino Niño II de la parroquia Tarqui del Cantón Manta
signado como lote numero nueve de la manzana 19 Con una superficie de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036998	Marcillo Alcivar Lelio Othon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000036996	Mediavilla Mediavilla Lino Moises	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000036997	Ponce Delgado Zoila Violeta Esther	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1422	11-sep-1998	948	949

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:21:07 del lunes, 17 de diciembre de 2012

A petición de: *Dr. Lelio Homenillo Alejo*Elaborado por: Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 12 de Diciembre del 2012

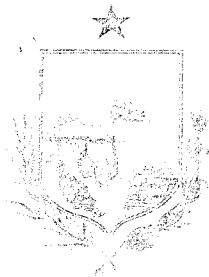
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. MARCILLO ALCIVAR LELIO OTHON con número de cedula 130003382 4 se encuentra registrado como usuario de en nuestro sistema comercial SICO, con numero de servicio, 630079 el mismo que no mantiene deuda con la empresa

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


Silvia Chávez Murillo
ATENCIÓN AL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 37862

AUTORIZACION

Nº. 462-A-2991

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad del Sr. Lelio Othon Marcillo Alcivar, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II" parte del lote Nº 09 de la Manzana 19, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 4,50m- Calle 409

Atrás: 4,50m- Lote Nº 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad del Sr. Lelio Marcillo Alcivar

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Propiedad de Yinson Marcel Marcillo Paladines

Área total: 45,00m².

Manta, 26 de Diciembre del 2012



Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.Garcia

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

No.462-2991

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR**, ubicado en la Urbanización "Divino Niño II", lote N° 09 de la manzana 19, parroquia Los Esteros del cantón Manta, Clave Catastral # 2201209000, el mismo que de acuerdo a escritura describe una superficie total de 200,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 200,00m². (Escritura de Compraventa N° 2077, Autorizada por la Notaria Primera del cantón Manta con fecha 18 de agosto del 2004 e inscrita el 23 de agosto del 2004)

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Banco Ecuatoriano de la Vivienda

Por el costado derecho: 20,00m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 20,00m. - Calle 409

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE PEDRO RAMON MARCILLO PALADINES: 45,00m²

Frente: 4,50m- Calle 409

Atrás: 4,50m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad del Sr. Lelio Marcillo Alcivar

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Propiedad de Yinson Marcel Marcillo Paladines

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YINSON MARCEL MARCILLO PALADINES: 50,00m²

Frente: 5,00m- Calle 409

Atrás: 5,00m- Lote N° 8

Por el costado derecho: 10,00m. - Propiedad Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado izquierdo: 10,00m. - Banco Ecuatoriano de la Vivienda

NOTA: El presente lote no cumple con las normas mínimas de superficie de lote y área estipulada para el sector, sin embargo se concede la desmembración por encontrarse implantada una vivienda de Hormigón Armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. LELIO MARCILLO ALCIVAR: 105,00m²

Frente: 10,00m- Avenida 405

Atrás: 10,00m- Propiedad de Pedro Ramón Marcillo Paladines

Por el costado derecho: 10,50m. - Lote N° 8

Por el costado izquierdo: 10,50m. - Calle 409

NOTA:

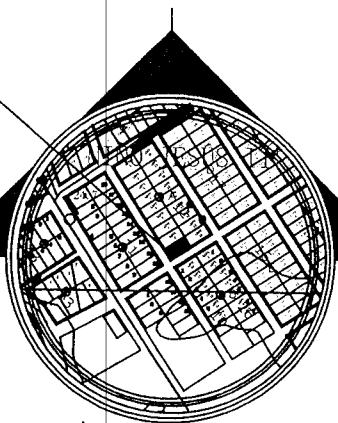
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0956-DACRM-DFS-12 de fecha 20 de Diciembre del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 26 de Diciembre del 2012

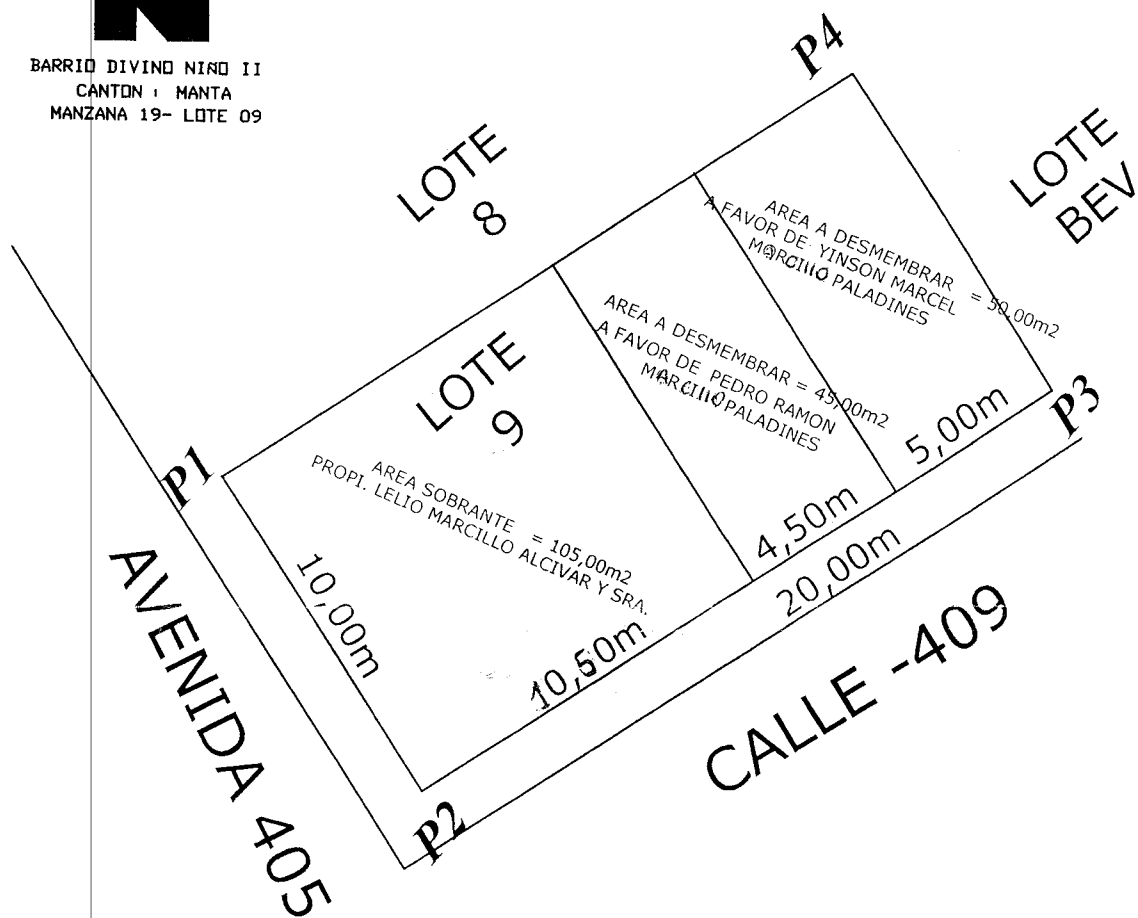

Sr. Rainerio Leon Arreaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B. García

TERRENO



BARRIO DIVINO NIÑO II
CANTON : MANTA
MANZANA 19- LOTE 09



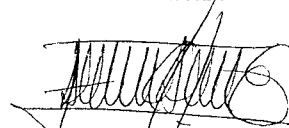
PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535771.87	9893536.56
2	535777.27	9893528.24
3	535794.07	9893539.05
4	535788.65	9893547.46

Propietario:

SR. LELIO OTHON MARCILLO ALCIVAR

RESPONSABILIDAD:



ING. ALFREDO CASTILLO E.
Reg. Prof. 01-13-707

Ubicación:

Barrio "Divino Niño II", Mz 19, Lote N° 09. Clave Catastral N° 2201209000

PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA

FECHA: Diciembre 2012

ESCALA: 1:200